

Ple^{no} de oficios de esta
do de hi los delos =

ATHA-DAH-FCES-007-001-58

En la Villa de Sanillo a primero dia del
mes de febrero de mill setecientos y cinco
Años por tesimonio de mi eler. estan
do juntos el ayuntamiento conre lo 289
del estado de hi los delos desta dha Villa
para efecto de ayta elec; desfructos
ella variente que Año. y quien lo non
brado para este efecto por eler. nes.
de dho estado A Diego lo por dho A
Pedro lo por de torre y fran. de Mon
to ya gonrafer N. desta dha Villa ga
cho testado quienes auendo jurado

Alcalde

Procurador.

Alguacil

Mayordomo
de la ygle^a

Mayordomo de
la casa municipal
Cordia

En forma de d^{to} y r^{ta} con los
de Ayuntamiento; la d^{ha} eleccion en la forma
lo primero no baxaron por el el de orden
no desta d^{ha} Villa de d^{ho} estado de l^{do}
delgo Al^{do} Fernando de Montoya Alarce
y no baxaron por el d^{ho} estado a Pedro
Lo per de toru
y por diputado de d^{ho} estado a Juan Montoya
y por mayordomo de la ygle^a a Diego Lo per de toru
y por mayordomo de la casa de misericordia
Juan de Carcamo
La d^{ha} eleccion fue hecha y celebrada en
esta forma y fue hecha saber en con
lo pp. y fue aceptada por d^{ho} oficiales
de que yo elegi; doy fe y lo firmo =

Enseñ
Donno de lete